Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

[redacted]

Clave Única de Registro de Población

[redacted]

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

[redacted]

Municipio de Registro

MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

Datos de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
GLORIA ANGELES	CRUZ	LOPEZ

Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
[redacted]	02/04/1983	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ [redacted]

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	---
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	---

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 52 y 53 del Código Civil del Estado de Oaxaca, artículos 18 y 21 C del Reglamento del Registro Civil y los artículos 2 fracción I y 11 de la Ley de la Firma Electrónica del Estado de Oaxaca. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia. [redacted]

[redacted]

Firma Electrónica:

[redacted]

Código QR

[redacted]

Código de Verificación

[redacted]

Director del Registro Civil de Oaxaca

LIC. CHRISTIAN HERNANDEZ FUENTES

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp ,capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL IMPRESA ÚNICAMENTE POR EL ANVERSO, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, CON EL QUE FUE COTEJADO, QUE CONSISTE SEGÚN SU TEXTO EN LA ACTA DE NACIMIENTO CON IDENTIFICADOR ELECTRÓNICO Se elimina Datos personales considerados confidenciales de conformidad con [redacted], EXPEDIDA EL TRES DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, POR EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, EN FAVOR DE GLORIA ANGELES CRUZ LÓPEZ. HAGO CONSTAR LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL ACTA MIL SEISCIENTOS, VOLUMEN VEINTISÉIS, DEL PROTOCOLO NOTARIAL A MI CARGO. **DOY FE.** ---

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. ---

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL GÓMEZ ALBORES
NOTARIO PÚBLICO CIENTO TREINTA
DEL ESTADO DE OAXACA.

LIC. VÍCTOR MANUEL GÓMEZ ALBORES
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DISTRITO DEL CENTRO
ESTADO DE OAXACA